INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-061-2023

OBJETO: "PAVIMENTACIÓN MEDIANTE ESTRUCTURA DE CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER".

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2023

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	C.C. REP. LEGAL	DOMICILIO	DIRECCION	TELEFONO	REP LEGAL
1	UNION TEMPORAL PAVIMENTACION MOGOTES	1.007.644.796 de Mogotes	BUCARAMANGA	CARRERA 28 #33-07 APTO 502	3182597525	LUDVIN FELIPE PATIÑO ZAMBRANO

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 2-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 9, 24	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 28-38	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 40-41	

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 44-61	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folio 62-65	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 12, 15, 17, 19	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 14, 16, 20, 21	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 13, 18	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONA DE COLOMBIA	Cumple Folio 11, 22	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 67-70	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 10, 25	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 71-75	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 76-131	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	NA	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 5-6	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 225-227 Póliza No. 96-44-101185952 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	UNION TEMPORAL PAVIMENTACION MOGOTES	**HABILITADO JURIDICAMENTE**

En constancia, se firma a los Veinticuatro (24) días del mes de octubre del 2023.

MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Aspectos Jurídicos.

FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA.

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-061-2023

OBJETO: "PAVIMENTACIÓN MEDIANTE ESTRUCTURA DE CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:
DOS MIL TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS PESOS M/CTE ($2.030.164.952,73)

El día 23 de octubre del 2023 de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	UNION TEMPORAL PAVIMENTACION MOGOTES	227

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 **EXPERIENCIA** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la **"CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO"** cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP.	CUMPLE		**CTO1:** CH-BETULIA-002-2011. RUP2 –007 Municipio de Betulia. Folios 133-139 **CTO2:** 006 DE 2005. RUP1 –055 Municipio de Onzaga. Folios 140-144

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.
72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.
72141500	Servicios de preparación de tierras.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		145-152

FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA.

DIRECTOR DE OBRA 50%	**Experiencia general:** Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		149
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		148
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		145
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en **"CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO"**	CUMPLE		150-152
RESIDENTE DE OBRA 100%	**Profesión:** INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		153-161
	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		156
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		155
	Carta de compromiso **ORIGINAL**	CUMPLE		153
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en **"CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO "**	CUMPLE		157-161
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS 40%	**Profesión:** INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACION EN VIAS PORCENTAJE DE DEDICACION 40%	CUMPLE		162-172
	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		166
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		165
	Carta de compromiso **ORIGINAL**	CUMPLE		162
	Acreditar mediante certificación expedida como ingeniero civil en mínimo dos (2) contratos cuyo objeto haya consistido en **" CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO ".**	CUMPLE		171-172
PROFESIONAL HSEQ 100%	**Profesión** PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TECNOLOGO EN HIGIENE Y/O SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O TECNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	CUMPLE		173-182
	Carta de compromiso **ORIGINAL**	CUMPLE		173
	Con licencia como profesional expedida por la secretaria de salud.	CUMPLE		182

1.1.3 **Personal NO profesional mínimo requerido** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES **100%**	**Profesión:** Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		183-192
	Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE		189-190
	Carta de compromiso **ORIGINAL**	CUMPLE		183

1.1.4 **Equipo mínimo requerido** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Vibrador de concreto.	1	X		193-197
2	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1	X		
3	Compactador manual tipo rana	1	X		

1.1.5 **CAPACIDAD FINANCIERA** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	198	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	198	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	198	CUMPLE

1.1.6 **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	198	CUMPLE

Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	198	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	UNION TEMPORAL PAVIMENTACION MOGOTES	**HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE**

Para constancia, se firma a los Veinticuatro (24) días de octubre de 2023.

KAREN SULEY DÍAZ CÁRDENAS
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador

MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Comité Evaluador

WILFER HERNANDEZ SÁNCHEZ
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador